SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 2'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 27

Año V — PALMA DE MALLORCA Lunes 9 de Diciembre de 1907 — Núm. 1540

SESIÓN IMPORTANTE DEL CONGRESO

El plan de comunicaciones de Baleares

Por la importancia que este asunto tiene para esta provincia de Baleares, nos ha parecido conveniente reproducir íntegramente del «Diario de Sesiones» el fragmento de la sesión en que se debatió aquel asunto.

Para que se pueda formar más cabal juicio de la discusión, reproducimos también el dictamen de la comisión y las enmiendas presentadas por los señores Rosselló y Tur.

Dictamen de la Comisión

«La Comisión de presupuestos tiene el honor de someter al Congreso, nuevamente redactado, el artículo 1.º, del dictamen sobre el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

El segundo concepto de dicho artículo «Conducciones de Correos», con igual crédito al consignado en el dictamen de esta Comisión, quedará redactado en esta forma:

«Para idem marítimas entre la Península, islas Baleares y Canarias, entre Algeciras y Ceuta, Coruña y Ferrol; servicios interinsulares en Baleares y Canarias; para el de Ibiza y conducción á Río de Oro; transporte de correspondencia é indemnizaciones á las Empresas marítimas por los retrasos que sufren los buques correos en sus salidas por causa del servicio, pesetas 1.093.540.»

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1907.—El presidente, Luis Espada y Guntín—El secretario, César de la Mora.

Enmienda del señor Rosselló

«Los Diputados que suscriben, teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión extraparlamentaria creada por el Real decreto de 3 de Febrero de 1906 para estudiar y determinar las comunicaciones marítimas que al Estado convenga fomentar, proponen al Congreso la siguiente enmienda al párrafo 2.º del art. 1.º, capítulo 18 del Ministerio de la Gobernación.

«Para conducciones marítimas entre la Península é islas Baleares, entre éstas, Marsella y Argel é interinsulares baleáricas, 1.217.016 pesetas.

Para las demás condiciones á que en dicho párrafo 2.º se refiere el proyecto de presupuesto, se consignará la suma que el Gobierno conceptúe necesaria y proponga.»

Palacio del Congreso 28 de Noviembre de 1907.—Alejandro Rosselló—Federico Requejo—Angel Galarza—Luis Silvela—Natalio Rivas—Estanislao D'Angelo—Joaquín Quiroga.

Enmienda del señor Tur

«Los Diputados que suscriben tienen el honor de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente enmienda al capítulo 18, art. 1.º, «Ministerio de la Gobernación».

El concepto 2.º se redactará así:

«Para idem marítimas entre la Península y las islas Baleares y Canarias, debiéndose aumentar una conducción semanal entre Barcelona ó Tarragona á Palma y otra entre Barcelona y Mahon (ambas sólo por ocho meses); para las que existen entre Algeciras y Ceuta y entre los puertos Coruña y el Ferrol, los servicios interinsulares en Baleares y Canarias y la conducción á Río de Oro; para una conducción semanal entre Barcelona Palma y Argel (sólo por nueve meses) y para transportes de correspondencia en buques mercantes é indemnizaciones á las Empresas marítimas por los retrasos que sufren los buques correos en sus salidas por causa del servicio, 1.093.540 pesetas.»

Palacio del Congreso 4 de Diciembre de 1907—Luis Tur—Alfredo Sanz—Casimiro Dominguez Gil—Antonino Guzmán—Juan Gualberto Pemán—Bartolomé Bohórquez.—Manuel Burgos y Mazo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Rosselló tiene la palabra.

El Sr. ROSSELLÓ: No voy á pedir votación sobre esta enmienda, porque no me propongo derrotar al Gobierno, me propongo algo que es más difícil: me propongo convencerle, porque todos los empeños difíciles tienen extraordinario atractivo. Realmente lo que me propongo es obtener ciertas declaraciones que lleven la tranquilidad á las Corporaciones de Mallorca, justamente alarmadas por ese presupuesto, y que sirvan para dejarme en el lugar que me corresponde por los deberes que tengo contraídos como Diputado que ha tenido la honra de llevar la representación del Congreso.

El 3 de Febrero de 1896 se dictó un Real decreto creando una Junta que tuvo el encargo de determinar las comunicaciones marítimas regulares que convenía al Estado fomentar especialmente, y en particular las de nuestras posesiones de Africa, Golfo de Guinea, etc. Para esta labor se formó una Junta en que, además de los elementos oficiales, tenía representación el Congreso, que eligió cuatro Diputados, el Senado, que eligió cuatro Senadores, y las Cámaras de Comercio de España que eligieron cuatro representantes. La Junta emprendió una labor seria, que á mediados de Julio estaba bastante adelantada, y entonces fué convocada la Comisión y se presentó un dictamen que comprendía la organización de los servicios trasatlánticos, y que en su base 4.ª decía: «El Gobierno, teniendo en cuenta la especialidad de los servicios de comunicaciones marítimas con Canarias, Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, estudiará y formará el plan de conjunto para cada uno de estos grupos para aplicarle en su oportunidad.»

Yo tuve que objetar al plan que se presentaba que adolecía, en mi concepto, de un sentido particularista que no se compaginaba con la misión que nos había sido encomendada; que entendía que el dictamen debía comprender, no sólo los servicios trasatlánticos, sino también y muy especialmente los concernientes á Baleares, Canarias y Norte de Africa. La Comisión entendió que algo debía hacerse en este sentido, y se formuló el plan respecto á Baleares y no se acordaron los de Canarias y Norte de Africa, porque el Sr. Ministro de Fomento indicó la conveniencia de que se procediera con actividad, toda vez que antes de cerrarse las Cortes el Gobierno tenía el propósito de presentar el oportuno proyecto de ley.

Yo, que había ido á esa Comisión en representación del partido liberal, creí que no debía poner obstáculos de ninguna clase para que el dictamen se discutiera rápidamente en el seno de la Comisión, y salvando mi parecer y opinión sobre el sentido general de la ley contribuí á su mejora en cuanto de mí dependió, y propuse y obtuve que se formulara un plan que naturalmente no creo que sea intangible ni que sea perfecto, pues yo mismo tengo algunas mejoras y modificaciones que proponer respecto de él, pero que era en una base de discusión seria, porque no solo se concretan las expediciones, sino que se indican las millas de cada expedición y la subvención que por millas de recorrido debe concederse, formando todo ello un conjunto, un plan orgánico para las Baleares; y así se hizo, porque el Gobierno indicó, por boca del Sr. Ministro de Fomento y además se desprendía del dictamen, y que convenía que se formaran grandes Compañías, y que lo referente á Baleares debía formar un solo grupo, otro lo de Canarias y tal vez otro lo concerniente á las comunicaciones con Africa.

Lo menos que podía esperarse, era que este plan se discutiera aquí ampliamente, que se sirviera de base para la formación de este presupuesto; y todas las razones que alegaba el Sr. Ministro de la Gobernación contestando al señor Ferrer y Vidal, vienen en abono de lo que yo indico, es decir, que para proyectar las comunicaciones de Baleares había preparación suficiente; y que se habría ganado con partir de este plan y modificarle si necesitaba modificación en vez de hacer el presupuesto, como resulta ahora por tanteo, de un modo empírico y atendiendo á los apremios de personas, Corporaciones y colectividades interesadas en la mejora del servicio, pero sin obedecer á un plan y, ya que no gasta el dinero mal, porque esto no lo puedo yo decir toda vez que á la postre mi provincia saldrá favorecida, no obteniendo toda la eficacia que pueda conseguirse del aumento.

Mi primer propósito cuando me enteré del presupuesto fué combatirle, por la confusión en que venían envueltos los conceptos. Luego tuve noticia de una enmienda que los aclara, y ahora casi me duele que venga esa enmienda, porque entiendo que será un verdadero conflicto y un perjuicio gravísimo el que se contraigan compromisos prematuros, el que el Gobierno realice subastas que pueden ser un obstáculo para un plan racional de comunicaciones ó el que venga para unos el desencanto y para otros nazcan esperanzas que tal vez en definitiva no puedan realizarse.

Todo lo de Baleares tiene un interés especialísimo, Sr. Ministro de la Gobernación. Aquellas islas tienen derecho á consideración especial, y singularmente Mallorca porque toda la red de ferrocarriles de Mallorca se ha construído sin ninguna subvención del Estado, con capitales propios del país; del mismo modo están constituídas las Compañías de vapores, y porque además las Baleares dan un rendimiento extraordinario por Correos y Telégrafos y por otros conceptos que al mismo tiempo que indican la conveniencia de implantar y mejorar servicios han venido á demostrar que, á medida que estos servicios crecían, quedaban perjudicadas las Compañías de vapores.

Se estableció el servicio de paquetes postales (yo tuve grandísimo interés en ello), y en el primer año, que fué el de 1902, si no me equivoco, se expidieron 77 paquetes, y llegaron á aquellas islas unos 50; pero este año pasarán de 100.000, y el Estado consigue con esto un ingreso de 100.000 pesetas. Las Compañías de vapores se quejan amargamente, porque además de tener que destinar un espacio muy considerable en sus buques para el transporte de paquetes, sufren disminución de fletes, porque efectos que ellas transportaban, hoy van por paquetes postales. Como además tienen la obligación de transportar los paquetes desde la Casa de Correos, á los vapores, necesitan un par de carruajes en constante movimiento. Todo eso requiere alguna reparación, pero si esa reparación viene en la forma que ahora se indica, en la forma que yo he podido entrever por esa enmienda (creo que podemos hacer alguna referencia á ella), adolecerá de grandes defectos, y yo no pido al Sr. Ministro que las corrija en el acto, lo que le pido es que se deje las manos libres para que no nos encontremos con dificultades. Permítame que le cite algunas que pueden ocurrir.

Respecto á Ibiza, que merece para mí predilección especialísima, porque yo tengo muchos vínculos de cariño con esa isla, no se innova nada, y es más, no sé si en una enmienda ó en una nota que sirve de precedente á S. S. se dice que Ibiza tiene tres correos con el Continente y tres con Mallorca.

Es claro: tiene ida y vuelta, y, contando así, resultan seis; pero propiamente lo que tiene es una sola línea que parte de Ibiza, toca en Palma y va á Barcelona, línea que en mi concepto debe conservarse y mejorarse haciendo el servicio con un vapor rápido y señalando horas fijas en la escala, para que la Compañía no pueda abusar ó perjudicar los intereses de Ibiza. Entiendo que debe salir el vapor de Ibiza, hacer escala en Palma horas determinadas y realizar el servicio con uno de esos vapores rápidos, que pretendemos que se adopten para que haya dos veces á la semana una especie de exprés ó rápido, á fin de que la travesía entre Palma de Mallorca y Barcelona se pueda hacer en ocho horas en vez de las doce, por lo menos, en que al presente se realiza.

Aparte de esta línea, Ibiza cuenta con las escalas que á deshora de la noche hacen los buques que salen de Palma para Alicante y Valencia, y que á su retorno la ponen en comunicación con la capital de la provincia. En este presupuesto las comunicaciones de Ibiza no sufren variación.

Para Mahon se establece una nueva línea. Yo no me he de quejar de que se establezcan líneas nuevas para las islas; lo que digo es que debe obedecer á un plan todas las comunicaciones con las Baleares, y que puede ser mucho más eficaz que una nueva línea á Barcelona, el que Mahon tenga comunicación con la capital de la provincia, y desde allí enlace con los rápidos de Barcelona, con Marsella, Argel, Valencia y Alicante, porque actualmente tiene ya dos expediciones á Barcelona, una directa semanal y otra que hace escala en Ciudadela y Alcudia.

Esta última escala no redunda tanto en servicio de Mallorca como en beneficio de los intereses de la Compañía Menorquina de Navegación, porque de este modo recoge una gran parte de carga de Mallorca.

Se trata de establecer otra línea de Mahón á Barcelona, y sostengo que es más necesaria otra línea de Mahón á Palma, porque con la capital de la provincia Mahón no tiene más que una comunicación semanal; los magistrados que tienen que ir cada cuatrimestre á Menorca, se encuentran á menudo detenidos durante ocho dias haciendo falta en la Audiencia; cuando llegan las épocas de las elecciones, tienen los compromisarios que permanecer mas tiempo del necesario en la capital; los militares que tienen que ir á Menorca por la línea de Palma, se encuentran con la misma dificultad, y para todos los servicios oficiales hay grandísimas perturbaciones por el mismo motivo.

Su Señoría debe haber tenido alguna razón especial para indicar esta nueva línea, porque las líneas no se establecen por el gusto de atender á un ruego por mas que sea muy noble, ni de favorecer á una entidad, por mas que sea muy digna de consideración y ayuda, sino por razones más fundadas. ¿En nombre de qué se pide este aumento? ¿De las necesidades del comercio? Pues yo voy á dar á S. S. algunos datos para que S. S. pueda juzgar y para que se vea que no se procedió con ligereza al no proponer esta línea en el plan de la Comisión extraparlamentaria.

La Compañía Mahonesa de vapores, en el informe que dirigió á la Comisión extraparlamentaria á que me he referido, decía lo siguiente: que á ellos les interesaba una línea á Barcelona y otra á Palma; pero que si no se podian obtener las dos, que se les diera al menos la de Barcelona. Como datos estadísticos consignaron que el promedio de transporte de pasajeros es anualmente de 13.978 y el promedio de la carga es de 14.760 toneladas. Para eso tiene actualmente tres líneas, dos á Barcelona y una á Palma, entre las cuales hay que repartir esa carga y ese número de pasajeros.

Tres líneas suponen cada una cincuenta y dos viajes de ida y cincuenta y dos de vuelta; es decir, suponen 312 expediciones, y corresponde por expedición 47 toneladas y 42 pasajeros. Si se establece la otra línea, serán cuatro, y corresponderá, de ese promedio, por expedición, 30 toneladas y media y 31 pasajeros y una fracción; luego no puede ser el establecimiento de la nueva línea para las necesidades del comercio. Pero la comunicación tiene otro aspecto, tiene un fin moral, y en este concepto digo yo que la expedición que se establezca conviene que sea de Mahon á Palma, es decir, á la capital de la provincia, con la que no tiene más que una sola expedición semanal, que es deficiente para todos los servicios, y lo es además para la unión íntima, para el enlace espiritual que debe haber entre todas las islas del Archipiélago; y no digo por qué razones éste no es tan íntimo como debiera ser entre Menorca y las demás islas.

En el plan que formó la Comisión dejábamos las dos líneas á Barcelona, la de Palma, y aumentábamos una expedición de Mahon á Palma para que tuviera más enlace con la capital de la provincia, y luego, teniendo en cuenta que en cuatro horas se puede hacer el tráfico entre Ciudadela y Alcudia, estableciamos un vapor pequeño que pudiera penetrar todos los dias, ó por lo menos todos los días que no hubiera correo por otro lado, en el puerto de Ciudadela, en el cual muchas veces no puede entrar el vapor que sale de Mahón y ha de tocar en Ciudadela y Alcudia para ir á Barcelona, porque el puerto de Ciudadela, es de malas condiciones, y por esta razón, queda detenida la expedición y con gran perjuicio del servicio postal.

Con esto queda demostrado que hay una conveniencia extraordinaria en meditar todavia ese plan. Porque otra de las líneas que se indican es la de Barcelona, Palma, Argel, y esa línea no es completa, Sr. Ministro de la Gobernación.

No digo yo que no sea conveniente, tan conveniente, como que sin subvención se está haciendo en pésimas condiciones y con grave perjuicio de los intereses de la Compañía que lo hace, muy conveniente porque en Argel hay una colonia baleárica tan numerosa, como que casi sin exageración puede decirse que en Argel uno puede entrar en cualquier comercio y hablar en mallorquín, en la seguridad de que le entenderán como si hablara el frances, porque pasa en Argel con los baleares algo parecido á lo pasa en Orán con los de Almería, es decir, que la colonia es numerosísima, y, por consiguiente, tiene gran importancia en este concepto esa línea. Pero repito que la lía es incompleta, porque debe ser de Marsella, Barcelona, Palma, Argel; porque así se atrae una gran parte del tráfico entre Marsella y Argel, hasta el punto de que ha habido épocas en que el tráfico entre estas dos ciudades se ha hecho por la vía de Palma.

Yo comprendo que no se van á tener en cuenta ahora todas estas indicaciones, pero me interesa, como final, obtener de S. S. algunas declaraciones que me parece que no me ha de regatear.

Primero: si el Gobierno puede declarar que este proyecto de presupuestos no prejuzga poco ni mucho el plan de comunicaciones formulado por la Comisión extraparlamentaria que regularmente vendrá en el proyecto que ha de presentar el Sr. Ministro de Fomento.

Segundo: si podemos tener la seguridad, para transmitirla á nuestros lectores, los Diputados de las Baleares, de que en ese proyecto vendrá lo referente á Baleares, para discutirlo, para mejorarlo, para cambiarlo, para tener en cuenta todos los intereses y buscar una solución de armonía.

Y, por último, si puedo esperar de S. S. que esos servicios que se aumentan se establezcan á título provisional, sin subasta, sin que adquieran un carácter definitivo, á fin de que si luego es necesario modificarlos, ó variarlos, no haya derechos creados, no nos encontremos con esas dificultades que nacen siempre de una cosa obtenida que luego, aunque por equivocación se haya concedido, se defiende con verdadera tenacidad y tal vez con perjuicio de lo que más convenga á los intereses del Estado, porque entendemos que hay que armonizar los intereses del Estado con los de las Islas y con todos los intereses legítimos que aquí se formulen ó se presenten.

Estas son las declaraciones que yo espero conseguir de S. S., y mi deseo es que sin enmiendas, sin especializar demasiado los nuevos itinerario, quede el Gobierno en libertad de obrar, dentro de las indicaciones formuladas de la manera que convenga más á los intereses del país.

(*Se concluirá*)

FIESTAS MILITARES

LA DE LA INFANTERÍA

Con inusitada brillantez celebraron ayer los cuerpos de Infantería de guarnición en esta capital la fiesta en honor de su patrona la Inmaculada Concepción.

En la iglesia de las Magdalenas adornada con exquisito gusto y de cuyo ador no dimos una ligera reseña en nuestra edición del sábado, se celebró á las diez una misa rezada.

Actuó de celebrante el vicario general castrense.

Al acto asistió la fuerza franca de los regimientos de Palma é Inca con bandera, música y banda.

Además asistieron el Capitán General Sr. Ortega, el Gobernador civil señor Irazazábal, el Gobernador militar de la plaza Perez Clemente, los generales Montaner, Bosch, Asención, Oliver, los primeros jefes de todos los cuerpos y dependencias de esta plaza, comisiones de todos los cuerpos, los jefes y oficiales del arma de Infantería residentes en esta plaza, Comisiones de distintas dependencias civiles y de la Cruz Roja y distinguidas familias de esta localidad en su mayoría familias de jefes y oficiales del arma.

Terminada la misa la fuerza desfiló por delante el capitán general dirigiéndose al cuartel.

Los invitados al acto elogiaron lo artístico del adorno de la Iglesia por lo que merece la comisión encargada de él sinceros plácemes.

***

A las diez y media de la mañana, una vez regresada la fuerza de misa, fué obsequiada en el expacioso comedor del cuartel del Cármen con un rancho extraordinario.

Mientras se comía llegó al cuartel el Capitán General acompañado de los generales, Jefes y oficiales que habían asistido á la función religiosa.

El Sr. Ortega fué recibido por el Jefe del Regimiento, coronel D. Enrique Carlos, trasladáronse enseguida al comedor, donde probó el rancho servido á la tropa, visitando seguidamente las dependencias.

Durante su visita la música ejecutó algunas composiciones en el patio del cuartel.

Además de este rancho, por la mañana se le había servido al soldado además del café ordinario, un desayuno extraordinario.

***

Por la tarde fué muchísima la gente que visitó el cuartel del Cármen.

Por el cuidado que se revelaba en todo y la limpieza del local, merecieron el coronel Sr. Carlos y jefes y oficiales á sus órdenes los parabienes de los que visitaron el cuartel.

***

Ayer tarde los jefes y oficiales del arma de Infantería se reunieron en fraternal banquete que se sirvió en el Grand Hotel para conmemorar la festividad de su patrona la Inmaculada Concepción.

La animación reinó entre los comensales especialmente en los brindis.

***

En la Iglesia de las Magdalenas se ha rezado esta mañana una misa en sufragio de los oficiales de Infantería fallecidos en el presente año.

TEATROS

La Protectora

Continuan animadísimas las sesiones de cinematógrafo de «La Protectora», siendo muy del agrado del público las películas que se estrenan con frecuencia.

Asistencia Palmesana

A lleno por sesión le salió ayer á la empresa de este teatro.

Por la tarde representáronse «El Bateo», «El puñao de rosas» y «La gatita blanca.»

Por la noche se pusieron en escena «La nieta de su abuelo»; «Ruido de camganas» y «La reina mora».

En la primera merecieron aplaudir la Srta. Cortés y Sres. Serra y Valls. En «Ruido de campanas» ya se sabe que Pepe Bonnin obtiene un éxito secundándole Amparo Cortés, Consuelo Vizcaíno, Sra. Reinés y señores Navasquillo y Picornell. El público tributó un aplauso á la Srta. Salvá que dijo muy bien su papel.

«La reina mora» no estuvo todo lo ajustada que debía y se dejó traslucir la falta de ensayos.

Consuelo Vizcaíno dijo bastante bien la canción de los pájaros y Cotufa estuvo bien representado por Serra.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

Esta madrugada ha llegado á nuestro puerto procedente de Cullera el laud «San Antonio» de 47 toneladas, con efectos.

—También ha llegado el laud «San Antonio» de Ibiza con lastre.

—Ayer mañana llegó de Barcelona el vapor-correo «Cataluña», con la valija, carga general y varios pasajeros.

—De Torrevieja con un cargamento de sal, llegó ayer el laud «Virgen del Carmen» de 46 toneladas.

Salidas

Esta pasada noche se ha hecho á la mar, para Ibiza, el vapor-correo «Cataluña» con la correspondencia, carga general y varios pasajeros.

Despachados

Para Barcelona, saldrá esta tarde á las seis y media, el vapor-correo «Miramar».

—Para Andraitx con efectos se halla despachado el laud «San José» de 19 toneladas.

—Para Sóller también se halla despachado el pailebot «San José» de 39 toneladas, con carga general.

Generales

Mañana es esperado de Barcelona el vapor-correo «Balear».

—Mañana por la tarde saldrá vapor-correo para Barcelona.

—En el puerto reina mar rizada de Sur.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 9 (á las 2)

¿Muerte de Bagdadi?

Se han recibido despachos de Tánger en los que se acoge la noticia de que en uno de los últimos combates librados entre las fuerzas imperiales y rebeldes, fué muerto Bagdadi, uno de los principales jefes de la mehalla de Ab-el-Arés.

Créese sin embargo que la noticia no es cierta y que ha sido lanzada al viento por algunos enemigos de Bagdadi.

Hafid en Mazagán

Comunican desde Marruecos que Muley Hafid al frente de su mehalla y después de empeñado combate ha recuperado la plaza de Mazagán de donde le habian desalojado las tropas imperiales.

Otros despachos no hablan de la recuperación y si solo de un combate librado en las cercanias de Mazagán entre las tropas de Muley Hafid é imperiales.

El Rey de paseo

Ayer paseó en automóvil el Rey D. Alfonso.

En el paseo le acompañó el príncipe de Orleans.

En algunos puntos fueron aclamados po la muchedumbre.

Choque de trenes

Se reciben noticias de Málaga dando cuenta de un choque ocurrido entre las estaciones de campillos y Teba.

El choque tuvo efecto entre el tren mixto y una máquina que efectuaba maniobras.

Esta último ha quedado destrozado.

Del choque han resultádo cinco heridos, todos ellos empleados del ferrocarril.

La combinación militar

Probablemente el miércoles próximo el ministro de la guerra llevará á la firma del Rey una combinación de cargos militares.

Esta no afecta hasta ahora á Mallorca.

El Sr. Moret restablecido

Se halla restablecido de la ligera dolencia que le aquejaba el jefe de los liberales Sr. Moret.

Hablando con los compañeros que han pasado á visitarle ha manifestado que hoy piensa asistir al Congreso.

Entre golfos.—Herido grave

En la Puerta de Atacha riñeron ayer dos golfos por cuestión de poca monta.

Uno de ellos asestó á su adversario una tremenda puñalada, dándose á la fuga.

El herido fué recogido y conducido al hospital donde se le apreció una profunda.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado.

En sus declaraciones el agresor ha confirmado que estando jugando su compañero le hizo una tranpa, le insaltó é intentó agredirle, defendiéndose él.

La policía ha detenido á otros golfos que jugaban con los contendientes en el momento de ocurrir la reyerta.

Incendio por los rebeldes

Telegrafian desde Melilla que las fuerzas rebeldes han incendiado los aduares que ocupa la kábila de Kebdana que le era hostil.

Las tropas imperiales han salido en persecución de los incendiarios.

Combate— Imperiales derrotados—Se reanuda la batalla

Se reciben despachos diciendo que las tropas imperiales que perseguían á los rebeldes que perseguían á los rebeides que incendiaron los aduares de la kábila Keldave, trabaron con éstos un combate empeñado.

Los imperiales llevaron todo el tiempo la peor parte viéndose precisados á batirse en retirada.

Fueron perseguidos por los rebeldes que los apresaron un cañón.

Después de algunas horas de descanso y una vez repuestos los imperiales atacaron furiosamente á sus adversarios.

La lucha fué terrible sin que se diera por una de las partes la batalla que tuvo que suspenderse á causa de la noche.

Hay gran número de muertos y heridos por una y otra parte.

La muerte del Rey de Suecia—Rodeado de la familia

Comunican de Stokolmo que ayer á las nueve y quince minutos falleció en aquella el anciano Rey de Suecia Oscar II.

En el momento de fallecer, rodeaban su lecho los miembros de la familia real.

La noticia fué comunicada horas después al pueblo, produciendo en toda la capital un profundo sentimiento, pues el anciano Monarca durante los largos años de su reinado había contado siempre con el amor y respecto de sus súbditos.

Funerales en Palacio

Stokolmo—En la Capilla del Palacio Real se han celebrado funerales y honras fúnebres por el difunto Monarca Oscar II.

Han asistido los miembros de la familia real, los altos dignatarios de Palacio y otras personalidades de la corte.

Acatamiento al Príncipe heredero

Stokolmo—Se ha reunido el Consejo de Ministros ante el príncipe heredero de la Corona.

El Consejo le ha jurado acatamiento.

Cuando se hayan celebrado los funerales oficiales será proclamado y coronado aquel Príncipe como rey de Suecia.

En toda la nación reina un profundo sentimiento.

Se han recibido numerosos telegramas de los soberanos y de los jefes de Estado y extrangeros, asociándose al dolor de la familia real sueca.

El Rey de España ha remitido un telegrama dando el pésame.

Vistiendo de luto

La «Gaóeta» publica un decreto ordenando que la Corte vista de luto por espacio de 22 días, con motivo del fallecimiento del rey de Suecía.

Vladivostok. — Condenados á muerte.

Comunican de Vladivostok que el Tribunal encargado de juzgar á los autores de los desórdenes y sublevaciones ocurridas recientemente en aquella plaza rusa ha dictado sentencia.

Por ella se condena á la pena de muerte á veinte marineros que pertenecían á la dotación del cañonero sublevado.

Los infelices tripulantes serán pasados hoy por las armar.

Los otros marineros que también fueron sometidos al Tribunal han sido condenados á cadena perpetua, que extinguirán en las cárceles de Siberia, sometidos á trabajos forzados.

De política.—Consejo próximo

Pasado mañana miércoles se celebrará Consejo de Ministros bajo presidencia del Sr. Maura.

Afirmase que en esta reunión se cambiarán impresiones sobre los debates políticos y la aprobación de los presupuestos.

Créese que el Consejo del miércoles será meramente político y hasta se dice que se ocupará de la crisis parcial.

Consejo en Palacio.— Expectación.

Sábese que el Consejo de Ministros que se celebrará pasado mañana en el domicilio del Sr. Maura será preparación del que ha de tener lugar el próximo jueves en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Se acentúa la creencia de que está latente la crisis, si bien esto no alcanzará más que á un ministerio.

Se aguarda con mucha expectación la celebración del Consejo en el Palacio Real.

La reina Amelia en Portugal

Comunican de Lisboa que ha llegada á aquella capital la reina D.ª Amelia, procedente de París é Inglaterra.

Como se recordará la reina de Portugal asistió á la boda de su hermana la Reina María Luisa con el infante de España D. Carlos, que tuvo lugar en el castillo de Woodnorton.

La política porteguesa.— Asamblea de progresiztas y regeneradores.

Telegrafían de Lisboa que ayer se celebró la asamblea que tenían anunciada los partidos progresista y regenerador portugueses.

Los reunidos cambiaron impresiones acerca de la política, perturbada por la dictadura de Joao Franco.

Examinaron la situación actual y acordaron la línea de conducta que debíad adoptar ante la gravedad de las circunstancias.

Los asambleistas censuraron y combatieron enérgicamente la dictadura.

La salida de Osma—Permuta de ministros

Como ya tengo telegrafiado la nota política de ayer la constituyeron los rumores de crisis,

Los ministeriales no los desmentían por completo.

Afirmábase que la crisis sería parcial, quedando reducido á algunas carteras.

Para ello se decía como cosa muy aproximada á la verdad que saldría del Ministerio el Sr. Osma, citándose para ocupar la cartera vacante algunos nombres que no telegrafío por no ser más que conjeturas.

Añadíase que el Sr. Lacierva dejaría también la cartera de Gobernación que pasaría á ocupar el Sr. Gonzalez Besada.

La cartera de Fomento que quedaría vacante con la salida del actual Ministro sería desempeñada por el señor Lacierva.

Recojo estos rumores á título de información, y se añade que esto se ocupará el Consejo que presidirá el Consejo de Ministros que presidirá el señor Maura, y al que al día siguiente se celebrará en Palacio.

Conferencias populares

En el «Círculo Liberal»

El distinguido maestro público de esta capital, D. Juan Barbero Tous, fué el encargado de desarrollar la conferencia que anoche se dió en aquel centro, escogiendo por tema *El Carácter*. La concurrencia que asistió fué bastante numerosa.

El Sr. Barbero dió bastante extensión á su hermoso trabajo, lo que unido á la falta material de espacio, nos impide dar una cumplida reseña como quisiéramos.

Sí debemos hacer constar que el señer Barbero expuso sus consideraciones con mucha claridad, siendo oidas con grande atención por los asistentes.

El conferenciante fué definiendo las cualidades del carácter, las buenas como las malas, señalando le origen de unas y otras.

Hizo arrancar la formación del mismo desde la cuna, con la sola intervención de la madre, á la que por tal razón ha de confiarse tan ardea misión.

La madre adivina desde los primeros momentos las intenciones del niño, y puede infundirle con su conducta aquellas cualidades que bien cimentadas han de constituír luego lo que llamamos el cárácter del hombre. Hay que saber refrenar á tiempo las impaciencias ó las rebeldías de los pequeñuelos, no abandonándolos á su capricho, sino sujetándolos prudentamente. Si el niño que llora ve que se le satisfacen todos sus caprichos, redoblará luego sus exigencias: esto es lo que suelen hacer muchas madres llevadas de su cariño que en último resultado no ha de serles sino perjudicial. Así se les acostumbra á ser obedientes.

Otra de las cualidades malas que la madre debe procurar impedir es el egoismo, que se manifiesta en los niños, por ejemplo, cuando para que quiera comer se ofrece esta misma comida á otros niños. Probablemente el primero la apatece luego, porque parece solazarse en que los demás se vean chasqueados. Esta conducta fortifica en el niño la mala cualidad del carácter, el egoismo, que consiste es gozar de la tristeza de sus semejantes.

El Sr. Barbero prosiguió analizando todos los momentos de la vida infantil en que la madre ejerce su benéfica ó perjudicial influencia.

Al padre, á quien sus ocupaciones diarias alejan algún tanto de los primeros cuidados de sus hijos, corresponde también colaborar en la obra de la madre, para hacerla más eficaz.

Luego á medida que el niño va creciendo, el autor de sus días puede influir definitivamente en el carácter de los mismos, por ejemplo, acompañándoles en sus paseos, demostrándoles las utilidades de las cosas, las ventajas del trabajo; enseñándoles á ser hombres laboriosos, prudentes, constantes, á conocer por sí mismos el valor de las cosas y sus utilidades, etc. Ha de enseñarles también, al propio tiempo que el respeto á la propiedad privada, el respeto á las ideas, al pensar ajeno, y así aprenden á ser tolerantes. La tolerancia en las ideas es una de las cosas más importantes y principales de la vida social.

El conferenciante, después de haber analizado la labor de los padres, dijo que paralelamente á ella pero con más eficacia aún se desarrolla la de la escuela primaria. El maestro ha de completarla, y puede hacerlo con ventajas. En la escuela, que es un laboratorio de experimentación psíquica, se puede moldear el carácter de la niñez. Un buen maestro corrige los defectos que un mal entendido cariño de los padres puede producir en los niños. Se les enseña ya á ser hombres, á vivir en sociedad, y á ser trabajadores.

En este punto el Sr. Barbero se extendió en múltiples y acertadas consideraciones sobre la enseñanza que se da en España y la que debe darse para que nazca una generación que tenga virtudes cívicas y sociales.

Mostróse optimista respecto del porvenir de nuestro pueblo, y dijo que la decantada superioridad de los extrangeros tropieza por ejemplo con escándalos de inmoralidad administrativa social y política como el asunto de Panamá en Francia, los correos de Alemania y el proceso Nasi de Italia. En cambio nosotros podemos admirar á un pueblo culto como Barcelona, industrial como Bilbao, generoso como Zaragoza. Y si bucamos finísimas blondas, bordados y encajes no importa ir á Malinas: las manos de las bellas mallorquinas pueden hacerlo tan bien ó mejor que nadie.

En otras consideraciones se extendió el Sr. Barbero. Al terminar fué muy aplaudido y felicitado por los concurrentes.

En honor de la Inmaculada

Ayer mañana se celebró en la Catedral con la brillantez de costumbre la fiesta de la Inmaculada.

Ofició el Ilmo. Dr. Campins, ocupando el púlpito el Vicario general de la diócesis don Antonio M.ª Alcover.

Presidieron el acto algunos concejales presididos por el alcalde D. Antonio Rosselló.

Terminada la misa el celebrante dió á los fieles la bendición papal.

***

En todas las iglesias se celebraron ayer con la acostumbrada solemnidad las funciones religiosas en honor de la Inmaculada Concepción.

Una de las iglesias más visitada fué la de San Nicolás donde además se celebran Cuarenta Horas.

***

En el Seminario Conciliar de San Pedro selebró anoche una velada literario-musical organizada en honor de la Inmaculada.

Aquella estuvo á cargo de jóvenes seminaristas quienes leyeron y recitaron trabajos originales de ellos mismos.

***

Anteanoche y anoche fueron bastantes las casas que ostentaron iluminaciones con motivo de ser la festividad de la Inmaculada Concepción.

Además lucían iluminaciones todas las iglesias.

Una agresión

El sábado ocurrió en Sansellas el siguiente hecho:

Estaban en la plaza del pueblo varios individuos cuando uno de ellos cayó al suelo herido de una cuchillada en la región lumbal.

Practicadas las diligencias se averiguó que los agresores eran los hermanos José y Sebastión Aloy Campaner.

Estos han sido detenidos en su domicilio y puestos á disposición del Juzgado.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas á su Titular por la tarde á las cuatro los actos de coro y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Rosario en Sta. Catalina.

Para mañana

Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás dedicadas á su Titular: Exposición á las siete, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro los actos de coro y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. de la Salud en San Miguel (Privilegiada).

Libros y revistas

El Cuento Semanal

Publica en su número último la interesante novela «El literato», original del culto escritor José María Salaverría.

Es una obra triste, un libro de cansancio, de cuyas páginas, escritas en límpida y transparente prosa, se desprende el gran desengaño de la gloria, la seguridad amarga de que todo lo humano, aun los más deslumbrador y magnífico, es despreciable. Al final, sin embargo, el protagonista vuelve á la lucha, que es la vida, y hay en ello como un rayo de esperanza juvenil que consuela al lector.

Con «El literato» llegan á cuentas y nueve las novelas inéditas de autores españoles publicadas por «El Cuento Semanal».

Hecho bárbaro

La Guardia civil del Puerto de Pollensa ha comunicado al Gobernador de la Provincia el siguiente hecho:

«En la noche del 7 se presentó en la Casa Cuartel el vecino Bartolomé Vicents Llompart acompañado de su hija Margarita de 10 años de edad dando cuenta de que entre dos y tres del día 5 de los corrientes y en la finca «C'an Moranta» el vecino Antonio Campins Ros y Miguel Cerdá Alomar de 20 años y 13 respectivamente habían tratado de violarlr.

Practicadas las averiguaciones han dado por resultado la detención de ambos sujetos, después de haber declarado el primero que había ofrecido alguna cantidad á la niña y negado el segundo toda participación en el hecho.

Ambos sujetos han sido puestos á disposición del Juzgado de Alcudia.»

Ejército y Marina

Servicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.— El Comandante del Regimiento Infantería de Palma.

Hospital y provisiones.—El segundo y última Capitán del Regimiento Infantería de Inca.

Vigilancia por la plaza.— El sexto Oficial de Artillería, y clases del Regimiento Infantería de Palma.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Palma.

D. O. de S. E.—El Teniente Coronel, Sargento mayor, Damián Garau.

Gaceta del día

El actor D. Gregorio Sanchez se ha encargado de organizar una compañía de zarzuela que trabajará bajo su dirección en el Teatro de Felanitx.

El precio del almendrón en el mercado del sábado de Felanitx era de 83 pesetas los 42 kilogramos.

Para Marsella ha salido esta mañana á las nueve el vapor «Lulio» con carga general y algunos pasajeros.

Esta mañana en la Comandancia de Marina se han recibido los telegramas siguientes:

Bajoli: B.º 755'8 viento NO duro, marejada, y cielo acelajado.

Alcudia: viento O. duro, marejada y cielo cubierto.

Soller: viento NO flojo, marejada y cielo claro.

Ibiza: B.º 767'17 viento NO. fresquito, cielo acelajado y mar rizada.

Anoche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de Betones.

Quemáronse algunas ropas y algunos efectos de escaso valor.

En la Sanidad Marítima se han despachado esta mañana los veleros siguientes:

Para Valencia al poilebot «San Miguel» de sesenta y nueve toneladas con efectos.

Para Cabrera el laud «San Antonio» con carga diferente.

Ayer tarde en la carretera de Manacor, junto al kilómetro ocho, volcó un coche de cuatro ruedas, sufriendo contusiones de alguna consideración una señorita y tres caballeros que en el viajaban.

Esta mañana en la calle de la Marina, por un perro de Terranova ha sido derribada una señora anciana, sufriendo varias contusiones y dislocación de un brazo.

En la Isleña Marítima se ha recibido un telegrama del Capitán del «Isleño» diciendo que había suspendido la salida de Valencia, por causa del mal tiempo que reina en aquelas costas.

Se espera que llegue mañana á nuestro puerto.

Ayer suspendió la salida para Marsella por causa del tiempo el vapor «Lulio».

El paseo del Borne, se vió ayer bastante animado.

En la «Juventud Protectora del trabajo» se celebró anoche la tercera academia de baile, que se vió muy concurrida.

En la «Democracia Balear» se celebró con bastante animación anoche la anunciada velada literario musical, pasándose un agradable rato.

Leemos en «La Aurora» de Manacor:

«Habiendo llegado á noticia de muchos vecinos de nuestro pueblo la nueva ley de emigración que pronto debe regir, son muchos los que esta semana y la anterior salieron para las Américas, principalmente para Buenos Aires, y muchos los que están haciendo preparativos para no quedar comprendidos en la nueva ley, y llegar á tiempo para poder tomar parte en los trabajos de la nueva cosecha, que no falta quien pregone, que este año promete ser muy abundante en aquellas tierras americanas.

***

Con la actividad de siempre siguen las obras de la Iglesia parroquial.

En la torre campanario se está terminando el segundo cuerpo, coronándolo con una artística balconada.

El desagüe de dicho balcón se verificará por las ocho esquinas formadas por las caras en que actualmente está subiendo la torre, cuyas esquinas rematarán en ocho artísticas figuras labradas en piedra.

BOLSIN

Barcelona 9 (á las 10.)

Interior	82'32
Kortes	65'45
Alicantes	89'55
Francos	13'20

ESPECTACULOS

Lírico

A las seis y media: «Hijo de Budha».—Entrada general 0'10 cts.

A las ocho y media:—«Las piedras preciosas», «La Manzana de oro», y «Venus Salon».—Entrada general 0'36 cts.

La Protectora

Cinematógrafo permanente.— Estrenos todos los días.

Sesiones de 5 y media á 10 noche.

Asistencia Palmesana

Grandes sesiones de cinematógrafo para esta noche y la zarzuela «Reina Mora».—Entrada general por 10 cts.

Sesiones de 5 y media á 10.

Salon Truyols

Programa variado para esta noche. Entrada al público 0'15 cts.—Sesión contínua de 6 á 9.